



Circular 9/2016

PROTOCOLO PARA LA OBTENCIÓN DE HÁNDICAP

Recogidos en los siguientes puntos se encuentran los pasos a seguir para la obtención de hándicap en el Real Aeroclub de Santiago:

- 1 /** El primer paso para la obtención del hándicap, consiste en superar un examen teórico de reglas de juego y de etiqueta. Dicho examen se celebrará una vez al mes (con excepción de los meses de verano), coincidiendo con el tercer viernes del mismo, en las instalaciones de la Ciudad Deportiva. Las inscripciones para el examen teórico se realizarán a través de recepción de la ciudad deportiva y serán gratuitas. Así mismo, en recepción también podrán encontrar el temario que se evaluará en el examen.
- 2 /** Darse de alta como federado, para obtener licencia sin hándicap. Para esto encontrarán en recepción de la ciudad deportiva el formulario correspondiente. Con la licencia activa y el examen teórico aprobado los jugadores podrán empezar a salir al campo, siempre acompañados por un jugador con hándicap.
- 3 /** Entregar al menos 3 tarjetas de 18 hoyos o 5 tarjetas de 9 hoyos, firmadas por un jugador con hándicap. Dichas tarjetas se entregarán al personal de recepción o al correspondiente maestro de golf.
- 4 /** Examen práctico de hándicap. Para la realización del examen de hándicap el jugador ha de reservar una clase con uno de los profesionales del club. Durante la misma el maestro de golf se asegurará de que el jugador conoce y respeta las dinámicas de juego, así como la aplicación de las reglas del mismo. Además de esto, el jugador/a deberá jugar al menos 6 hoyos, alcanzando como mínimo 12 puntos stabelford, para hándicap 36,4.

Reciban un cordial saludo,

El Comité de Competición

Santiago de Compostela, julio de 2016